



SE RUEGA DESCONECTEN LOS TELÉFONOS.

¡GRACIAS!



**Chiclana de la Frontera
Ciudad Educadora**



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

SESIÓN MÁSTER: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS DE RIESGO

Cádiz, 21 de Mayo de 2014

Universidad de Cádiz

PONENCIA

**“UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN CON MENORES
EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIO-EDUCATIVO
EN CHICLANA DE LA FRONTERA”**

LA EDUCACIÓN ES CORRESPONSABILIDAD DE TODOS/AS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

EQUIPO MULTIPROFESIONAL E INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

AURORA BERNAL CHACÓN, TRABAJADORA SOCIAL-COORDINADORA PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA.

VERÓNICA ORTEGA GALVÍN, PEDAGOGA-TÉCNICO DEL EQUIPO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

ANTONIO LADRÓN DE GUEVARA RENDÓN, PEDAGOGO-TÉCNICO DEL EQUIPO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

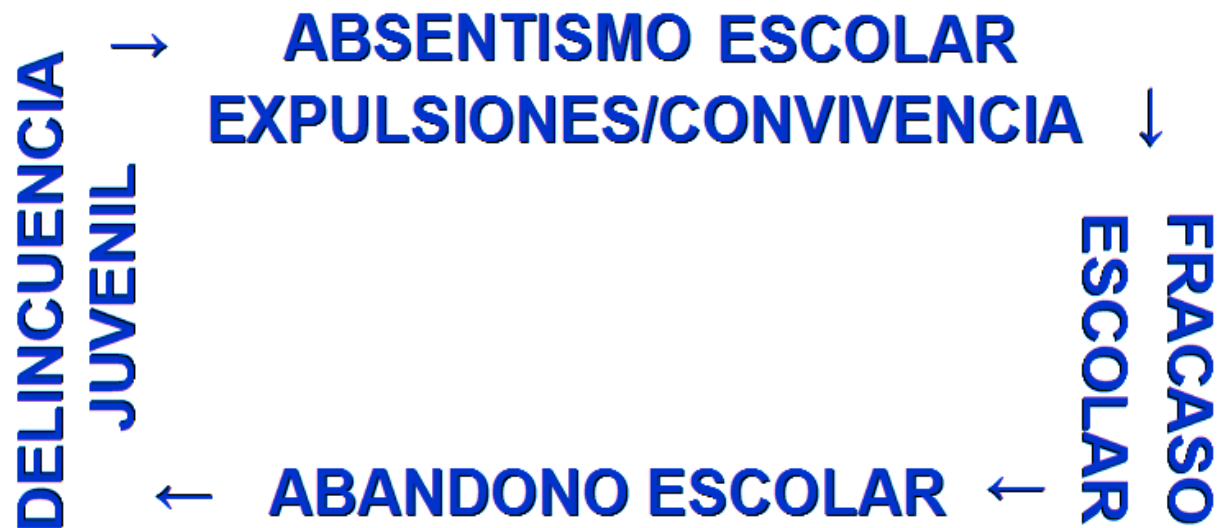
MARÍA CASTEJÓN MARTÍN, EDUCADORA SOCIAL – AULA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

CARMELA MELERO GONZÁLEZ, EDUCADORA SOCIAL – AULA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

MANUEL PECINO NARANJO, EDUCADOR – SERVICIO INTEGRAL DE MEDIO ABIERTO (AFANAS).



**La palabra educar viene del latín
“educere” que significa “sacar de dentro”**





PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

1.- Programa de Apoyo al Alumnado de Riesgo Educativo

- Proyecto de Interv. en Materia de Absentismo Escolar
- Proyecto de Reinserción Educ. a través del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PRE PCPI)
- Proyecto de Intervención en Consultas Educativas

2.- Programa de Mejora de la Convivencia Educativa

- Aula de Intervención Socioeducativa

3.- Programa Educativo de Justicia Juvenil

- Convenio de colaboración entre Ayto. de Chiclana de la Fra. y la Consejería de Justicia e Interior
- Asignatura Optativa Educando en Justicia

4.- Conclusiones



DATOS SITUACIÓN FRACASO ESCOLAR (2013)

- Europa 73% Finaliza la ESO
- España 60% Finaliza la ESO
- Andalucía 53% Finaliza la ESO
- Cádiz 51% Finaliza la ESO (31% solo estudios primarios)

Fracaso Escolar: porcentaje de jóvenes que no obtienen el Título de Educación Secundaria Obligatoria al finalizar los estudios formales correspondientes.

DATOS SITUACIÓN ABANDONO ESCOLAR

- Europa 14,9% (2008) – 12,8% (2012) – 11,9 % (2013)
- España 31,9% (2008) – 24,9% (2012) – 23,5% (2013)
- Andalucía 38,5% (2008) – 28,8% (2012) – 28,4% (2013)

A la cabeza en tasa de abandono escolar están Baleares, Extremadura y Andalucía. Menor tasa de abandono es País Vasco, Cantabria y Navarra.

↑ Tasa Abandono Hombres ↓ Tasa Abandono Mujeres

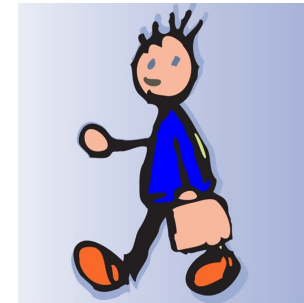
Abandono Escolar: porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado cómo máximo la ESO y no continúan estudiando o formándose.



DATOS DE CHICLANA FRA. 2013/2014

- **Habitantes: 83637**
- **Menores escolarizados: 15695**
- **Centros de Educación Primaria: 22**
- **Centros de Educación Secundaria: 10**

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ABSENTISMO ESCOLAR



“Los padres son los verdaderos responsables de la educación de los hijos/as y esta no puede ser delegado en los demás. Asimismo, la educación es un deber y un derecho de los hijos/as.” Javier Urra.



Recorrido Histórico:

94/95 Servicios Sociales.

99/00 Trabajadora Social/Policía Local. Procedimiento de Intervención.

04/05 Ubicación Delegación Educación Plan Local de Acción en Materia Educativa.

Datos:

0,17% Chiclana Fra. (12/13)
1,8% Provincial Cádiz (2008)
0,78% F.P.M. (101 casos Total derivaciones hasta 12/13)

Comisión Local de Absentismo Escolar



Centro Educativo

(Tutor/a, Equipo Directivo, Dpt. Orientación)

Intervención Profesor/a Tutor/a con la Familia

Documento de Derivación

Delegación municipal de educación

(Equipo Municipal en materia Absentismo Escolar)

Dpt. Administrativo

1. Alta caso Padrón Menores Absentistas.
2. Citación para Entrevista, 1ª Carta Informativa.

Técnico Programa Absentismo

3. Entrevista Padre/ Madre o Representante Legal

ACUDE a CITA, Se compromete a regularizar la asistencia

NO ACUDE a CITA, Nueva citación a través de Policía Local

Plan de Intervención Socio-Educativa



Centro Educativo

(NO se reduce el Absentismo)

Derivación Nuevos Partes de Faltas

Delegación municipal de educación

(Equipo Municipal en materia Absentismo Escolar)

Solicitud 1ª Intervención Policía Local

1. Citación Familia Jefatura.
2. Acta de Instrucción.

Centro Educativo

(NO se reduce el Absentismo)

Derivación Nuevos Partes de Faltas

Delegación municipal de educación

(Equipo Municipal en materia Absentismo Escolar)

Solicitud 2ª Intervención Policía Local

1. Realización Informe Socio-Educativo (Técnico Programa Absentismo).
2. Citación Familia Jefatura, declaración en calidad de imputados.
3. Atestado Policial.



Fiscalía de protección de menores (F.P.M)

Presentación del caso in situ por parte del Equipo Municipal en materia de Absentismo Escolar.

Delegación municipal de educación

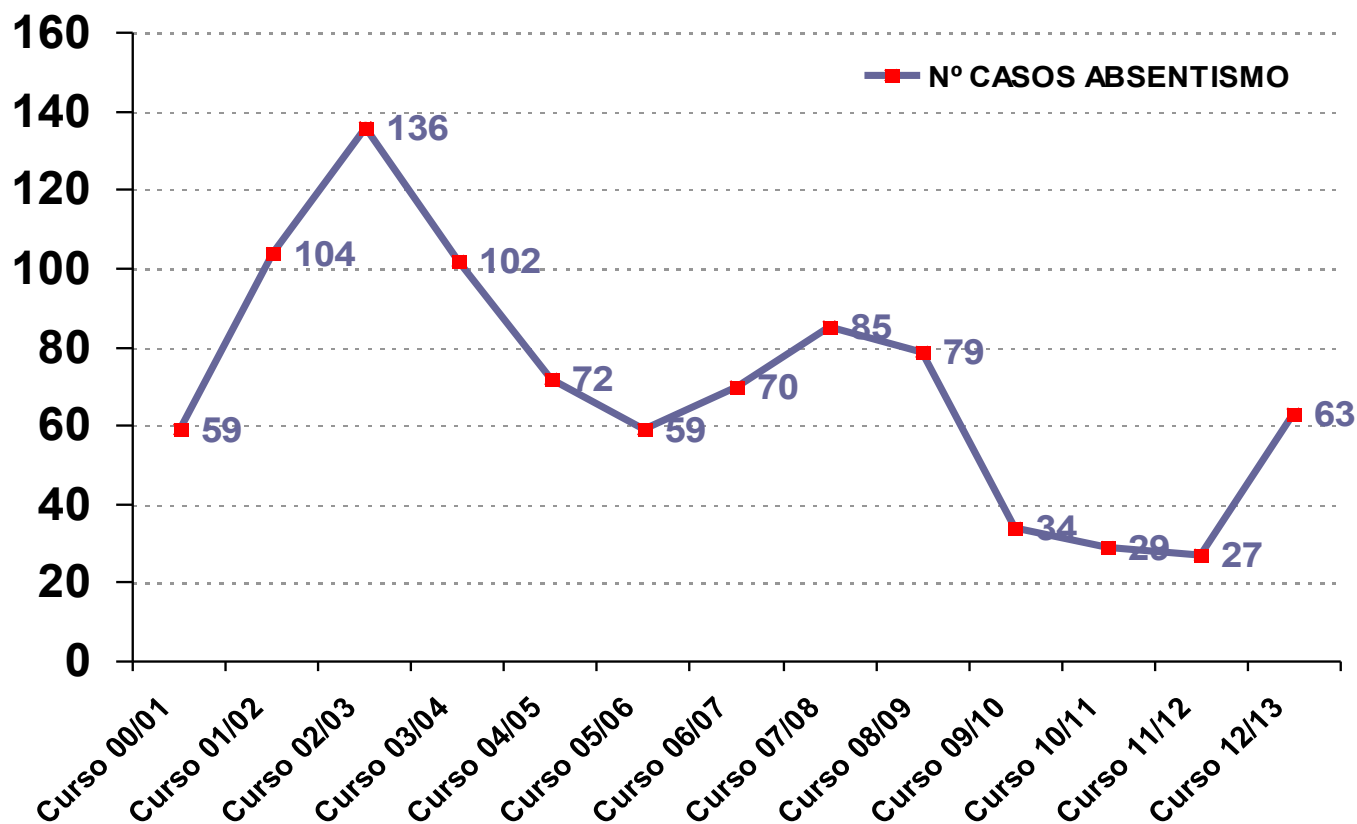
(Equipo Municipal en materia Absentismo Escolar)

1. Realización seguimientos trimestrales casos derivados a F.P.M.
2. Comunicación Centro Educativo a través de Ficha Informativa.

Resolución del caso POR PARTE FISCALÍA/JUZGADO



COMPARATIVA PROGRAMA INTERVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR





DATOS PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR 13/14 (Septiembre – Abril)

Total casos = 65

Hombres = 37 (57%) Mujeres = 28 (43%)

Centros Derivantes = 14 (10 CEIP + 4 IES)

Alumnado Edu. Infantil = 0

Alumnado Edu. Primaria = 19

Alumnado Edu. Secundaria = 46

1ª Intervención Policía Local = 18

Derivación Fiscalía Protección Menor = 8



PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PRE PCPI)

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser” (Hesiodo).



Descripción:

- Medida de Atención a la Diversidad. Carácter Preventivo.
- Proceso Educativo Excepcional. Protagonismo del Alumnado.
- Implicación del alumnado, familia, profesorado, profesionales colaboradores y sector privado (empresas colaboradoras).

Requisitos:

- Derivación Centro Docente.
- Absentismo Escolar. Riesgo de Abandono. Interés en un oficio.
- 15 años.
- Compromiso Colaboración Alumnado – Familia.
- Aprobación del Servicio de Inspección – Inspección de Trabajo.



Centro Educativo

Protocolo de Derivación

Delegación Municipal de Educación

Dpt. Administrativo

1. Alta caso Padrón + Citaciones/Convocatorias

Técnico Educación

1. Primera Entrevista. Compromisos Periodo de Prueba
2. Talleres obligatorios (Alumnado/a + Familia) + seguimientos periódicos
3. Segunda Entrevista. Acuerdo Colaboración

Centro Educativo

Adaptación Curricular Individualizada



Delegación Municipal de Educación

Técnico Educación

1. Gestiones captación Empresa Colaboradora
2. Informe Socio-Educativo (Inspección Educación + Inspección Trabajo)
3. Presentación en Empresa Colaboradora
4. Seguimientos Empresa Colaboradora + Centro Docente

Dpt. Administrativo

1. Convocatoria Comisión Informativa + Evaluativa
2. Convocatoria Acto de Clausura: Alumnado + Familias + Centros Docentes + Profesionales Colaboradores + Empresas Colaboradoras



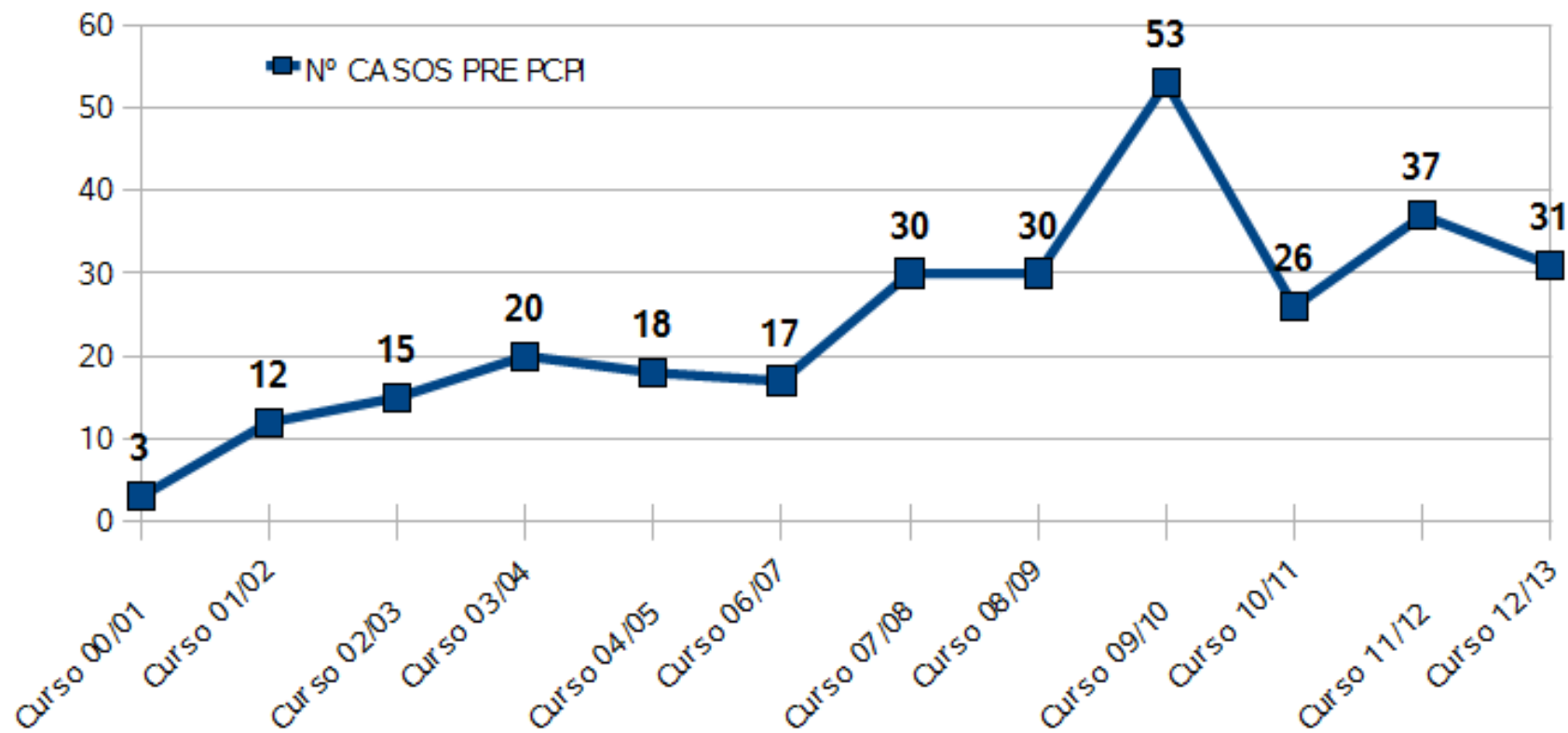
Repercusión del Proyecto PRE PCPI:

- En el Alumnado: mejora su autoestima “se me reconoce, sirvo para algo, se hacer bien las cosas, se le considera en positivo”. Y mejora sus expectativas tanto académicas como profesionales.
- En la Familia: “tiene ilusión por algo”, “asume responsabilidades”.
- En relación Compañeros/as y Profesorado: Mejora el clima de convivencia en el aula. “Es otra persona”.

Darle una oportunidad para que sea capaz de demostrar que es capaz hacerlo bien y reconocérselo.



COMPARATIVA PROYECTO PRE PCPI





DATOS PROYECTO PRE PCPI ESCOLAR 13/14 (Septiembre – Abril)

Total casos = 35

Hombres = 22 (63%) Mujeres = 13 (37%)

Centros Derivantes = 8 Institutos Educación Secundaria

Nivel = 2º ESO (34) + 3º ESO (1) → Repetición de algún curso escolar

Bajas en Periodo de Prueba = 13

Inclusiones en Empresa = 22

Sectores Empresas Colaboradoras = Talleres Mecánicos (coches y motos)
+ Carpintería (madera) + Centros/Escuelas Infantiles + Peluquerías +
Cocina/Repostería



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CONSULTAS EDUCATIVAS

Apoyo a alumnos/as y sus familias con dificultades en el establecimiento de **normas y límites (Intervención preventiva)**.

Protocolo Derivación desde el Centro Educativo. **Modelo de Conformidad.**

Derivación **voluntaria** a intervención **psico-social**. Información de otros recursos (SS.SS., CTA, etc.).

Características:

- Absentismo Escolar
- Desinterés, desmotivación, apatía en clase
- Dificultad en la **comunicación** (Adolescentes – Talleres AMPAS)
- Falta de autoestima

Curso Escolar	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13
Nº Total de casos atendidos	7	27	18	19	20	17	27	36	32



PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

“La verdadera educación consiste en sacar lo mejor de uno mismo”.

Estudio sobre los “Planes de Convivencia de los Centros Escolares de Educación Secundaria”, curso escolar 11/12

Datos Chiclana ESO: Expulsiones: 4,40% Edad 13/16: 86%
 Varones: 72% Nivel académico: 1º-2º ESO

Propuesta: Creación del **Aula de Intervención Socioeducativa**, curso escolar 12/13

Lleva en funcionamiento dos cursos escolares: 12/13 y 13/14

Dos **educadoras sociales** gestionan el Aula, los martes y viernes de 9:00 a 14:00 h. (**coordinaciones, intervención grupal, individual y familiar**)



Objetivos:

- Contribuir a la mejora del clima de convivencia educativa.
- Intervenir con el alumnado y su familia cuando se lleven a cabo medidas de expulsión del centro escolar.
- Establecer nuevas medidas de atención a la diversidad para prevenir conductas que atentan contra la violencia escolar.
- Corresponsabilizar a las familias en el proceso de aprendizaje y modificación de conductas inadecuadas de sus hijos/as.

Proceso de Intervención:

1. Recepción de documento de derivación.
2. Entrevista con el alumnado y su familia: firma del acuerdo de colaboración.
3. Sesión individual de acogida e incorporación al grupo.
4. Intervención grupal, individual y familiar durante el periodo de expulsión.
5. Evaluación final e incorporación al centro:
6. Seguimiento.



**INFORMES DE
IDONEIDAD**

- * **Fichas informativas**
- * **Cartas de refuerzo positivo**
- * **Actividades en colaboración (CTA, Delegación Igualdad, Policía Local, Medio Ambiente, etc.)**



DATOS AULA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA **CURSO ESCOLAR 13/14 (Septiembre-Abril)**

Total casos = 23

Hombres = 17 (74%) Mujeres = 6 (26%)

Informes de Idoneidad = 6

Desde Enero de 2014, las Educadores Sociales del Aula apoyan a otros Programas/Proyectos del Plan Local de Acción en Materia Educativa

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

“Educar para no tener que reinsertar”



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

Justificación:

- Formación a la Policía Local - **“Sensación de impunidad”** de los menores.
- Experiencia práctica **País Vasco** - Juez de Menores de Jerez de la Fra.
- Menores **infractores y alumnos/as de alto riesgo socio-educativo.**
- **Acercamiento** de la Administración de **Justicia a los jóvenes.**
- Proyecto de **Intervención + Proyecto de Prevención** en materia de Justicia Juv.

		<i>Curso Escolar 09/10</i>	<i>Curso Escolar 10/11</i>	<i>Curso Escolar 11/12</i>
Programa de Intervención en el Absentismo Escolar	Total alumnos:	25	29	27
	% infractores:	40 %	24,1 %	11,12 %
Proyecto de Reinserción Educativa a través del Programa de Cualificación Profesional Inicial	Total alumnos:	22	26	37
	% infractores:	41,51 %	53,8 %	51,36 %
Proyecto de Intervención en Consultas Educativas	Total alumnos:	19	28	35
	% infractores:	15,9 %	21,4 %	25,72 %



Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Chiclana de la Fra. y la Consejería de Justicia e Interior

- Firma **Convenio 2008** por prescripción de medidas judiciales.

COMPARATIVA DATOS CUANTITATIVOS

	<i>Curso Escolar 2007/ 2008</i>	<i>Curso Escolar 2008/ 2009</i>	<i>Curso Escolar 2009/ 2010</i>	<i>Curso Escolar 2010 /2011</i>	<i>Curso Escolar 2011/ 2012</i>	<i>Curso Escolar 2012/ 2013</i>
Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (Servicio Integral en Medio Abierto)	6	25	10	26	40	15
Actividades Educativas Reparadoras (Equipo de Mediación: Conciliación y Reparación)	---	---	9	10	9	8



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

S.I.M.A

(Servicio Integral de Medio Abierto)





S.I.M.A

(Servicio Integral de Medio Abierto)

- **1999: PRIMER CONVENIO: 4 Educadores.**
 - Se ocupaba de medidas resocializadoras, así como de temas relacionados con la reeducación o el sistema de protección de menores. (Ley 4/1992 de 5 de Junio).
- **2001: Ley 5/2000 del 12 Enero (Ley del menor): 10 Educadores.**
- **2013: Absorción ejecución medidas de Tratamiento Ambulatorio.**
 - 29 Profesionales:
 - Coordinación.
 - 23 Educadores Sociales.
 - 1 Trabajador Social.
 - 3 Psicólogos. (2 clínicos).
 - Aux. Administrativo.



MEDIDAS JUDICIALES

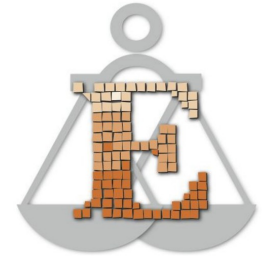
NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD

- AMONESTACIÓN.
- ASISTENCIA A CENTRO DE DÍA.
- REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIOEDUCATIVAS.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
- PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA EN DOMICILIO FAMILIAR.
- PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA EN CENTRO DE REFORMA.
- LIBERTAD VIGILADA: T. A. S. M. // T. A. C. D // C. T.



Proyecto de Promoción de la Justicia Juvenil **Asignatura Educando en Justicia**

“Cada derecho está relacionado con una responsabilidad”



- Asignatura **Optativa de Libre Elección**
- **Perspectiva Educativa y de Integración Social**
- **Práctica** y de carácter **Preventivo**
- Alumnado **mayor de 14 años** (edad responsab. penal) y sus **familias**

Objetivos:

- **Promoción de la Administración de Justicia en el ámbito educativo.**
- **Apreciar los derechos y libertades** humanas como condición necesaria para la **convivencia pacífica de la ciudadanía.**
- **Confrontar al/la menor con su propia conducta y responsabilizarlo de sus consecuencias.**



Unidad Didáctica

Comisión de Trabajo Multisectorial

Talleres Prácticos

Comunes

1. Mediación: Conciliación y Reparación
2. Medio Abierto
3. Seguridad Vial
4. Juzgados de Menores de Jerez de la Frontera: Actividades previas + presenciar juicios reales + Ficha de trabajo del alumnado + sentencias

Libre Elección

1. Justicia Juvenil en el Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.
2. Reparto de Responsabilidades Familiares
3. Prevención de Violencia de Género
4. Educando Expectativas
5. Riesgos en Internet y Nuevas Tecnologías
6. Educar en Valores: Buenas Prácticas para las relaciones sociales
7. Código Penal y Convivencia Social
8. Control de la Ira



COMPARATIVA DATOS CUANTITATIVOS

	<i>Curso Escolar 2006/ 2007</i>	<i>Curso Escolar 2007/ 2008</i>	<i>Curso Escolar 2008/ 2009</i>	<i>Curso Escolar 2009/ 2010</i>	<i>Curso Escolar 2010/ 2011</i>	<i>Curso Escolar 2011/ 2012</i>	<i>Curso Escolar 2012/ 2013</i>	<i>Curso Escolar 2013/ 2014</i>
IES participantes	1	1	3	4	4	4	5	8
Nº Alumnos/as	10	10	10	54	100	75	80	200
Nº Padres / Madres				75	80	35	30	50



PRESTAR ATENCIÓN A:

- ✓ **Tipologías de familias: reestructuradas, adopción, monoparentales, homosexuales, etc.**
- ✓ **Salud Mental – Trastorno de Conducta con o sin diagnóstico.**
- ✓ **Adicciones (sustancias tóxicas, nuevas tecnologías, etc.)**
- ✓ **Violencia Familiar Ascendente.**

GRANDES DOSIS DE:

- ✓ **Implicación personal.**
- ✓ **Creer en lo que hacemos para dar credibilidad.**
- ✓ **Imprimir ilusión – pasión.**
- ✓ **Actitud positiva – creativa “en los momentos de crisis sólo la imaginación es más importante que el conocimiento” Einstein.**
- ✓ **Compromiso “*dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo*”.**
- ✓ **Esfuerzo “empezando por nosotros mismos”.**



REFLEXIONES:

- ✓ **Información – Formación. Participación Redes Temáticas AICE. Dar a conocer (Medios de Comunicación).**
- ✓ **Sensibilización – Concienciación.**
- ✓ **Coordinación.**
- ✓ **Trabajo en Equipo Multiprofesional e Interdisciplinar - Aunar esfuerzos.**
- ✓ **Evaluación Continua – Comisiones de Trabajo.**
- ✓ **Rentabilizar recursos propios y colaboraciones institucionales.**
- ✓ **Estar alerta – Medios de Comunicación.**
- ✓ **Pararse a reflexionar – Compartir ideas, experiencias, etc.**
- ✓ **Conseguir una mayor implicación de las Familias (Gran Reto).**
- ✓ **Trabajar fundamentalmente desde la PREVENCIÓN.**



Y PARA TERMINAR...

UN MENSAJE:

**“Para construir la convivencia que queremos,
nos hace falta todas las manos”.**

Y UN DESEO:

**“Que seamos capaces entre todos y desde donde cada uno está
de contribuir en la creación de un mundo mejor, más justo,
más solidario, más feliz, en definitiva, un mundo en paz”.**





**¡¡GRACIAS POR EL RATO
QUE HEMOS COMPARTIDO!!**

**LA EDUCACIÓN ES
CORRESPONSABILIDAD
DE TODOS/AS**



Chiclana de la Frontera
Ciudad Educadora



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

Excmo. Ayto. Chiclana de la Frontera
Delegación Municipal de Educación
C/ Constitución nº 1, 2º planta
Teléfono: 956 400 238
Fax: 956 012 923
Email: educacion@chiclana.es

Podrá ampliar esta información en: www.chiclana.es